

Seiote maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

M. J.

Joseph Paniza Vecino de esta Ciudad Ante V.^a con
el mas Profundo Respeto: Digo que en el año pasado
de setecientos sesenta y quatro recibí merced
por V.^a de un sitio para construir Almacen en la
Plaza de Aquilas al que se le impuso el censo Infirmita-
tico que consta de ella, el que a quedado Insu-
ficiente por el nuevo Plan, que de orden del Ex.^{mo}
Conde de Aranda se a echo, y para que en lo
veniente Conste suplico a V.^a asi lo Declare, y re-
queriendo hacer otro Almacen y sabiendo de xer-
no para ello en otra Plaza de diez y seis boxes
de frente, y quarenta y una de fondo el que mi-
rando a levantarse Linda con la Calle Real, y
el Poniente con la que va a la hermita, en Cui-
Atencion a V.^a Pido. y suplico se sirva hacerme
gracia y merced de otro terreno, favor que
espero Recibir de su justificacion.

Joseph Paniza

Por Acuerdo de 10 de Septiembre de 1765 =

Tales Señores Don Diego Leon, y Don Antonio Peres
de la Real Audiencia y Comarcan que han asistido al a Demar-
cacion y planta de la nueva poblacion en el puerto de

